A LA APERTURA DEL COMERCIO EN DOMINGOS Y FESTIVOS



Domingos y festivos del 2027
que el Comercio en Asturias
podrá estar abierto:

enero (3 y 10)
marzo (25)
agosto (16)
noviembre (1 y 28)
diciembre (6, 8, 19 y 26)

Publicado en el BOPA
(Boletín Oficial del Principado de Asturias)
nº. 225, de 20 de noviembre de 2026.

POR MI DERECHO A CONCILIAR

POR MI DERECHO A DESCANSAR

CCOO servicios